

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes... PROVINCIALES: Trimestre adelantado... CUBA: Filipinas y Extranjero: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre...

MADRID: Oculinas, Plaza del Rey, 6. Bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA GUZLA DEL CEDRO

LA VENGANZA CATALANA

NOVELA ORIGINAL DE

DON VICTOR BALAGUER.

(Continuación.)

El cazador negro.

El sueño de Berenguer fué tan largo como profundo. Cuando despertó, el sol hería con sus últimos y moribundos rayos las copas de los árboles...

Berenguer al despertar arrojó una mirada en torno suyo. A algunos pasos de distancia, tendidos a la sombra de las encinas, varios almogavares dormían pacíficamente...

Entenza se levantó, y acercándose a Garza real, que absorto en su contemplación y meditaciones no sintió sus pasos...

Buena guardia, adalid! dijo Berenguer. Velas mi sueño y haces tu centinela... Eres un digno almogavar!

Garza real se puso en pie. Berenguer levantó el brazo y señaló la cueva.

Nadie, dijo el adalid comprendiendo por el gesto lo que quería preguntarle su jefe.

Entenza no tuvo que preguntar nada más; una mirada le bastó para ver que habían sido cumplidas sus órdenes. Unos troncos recientemente cortados se extendían de orilla a orilla del torrente...

Y el guía? preguntó volviéndose hacia el adalid.

Yo lo seré, contestó éste con voz algo confusa, como si hubiese tenido que hacer un violento esfuerzo para decir estas sencillas palabras.

Tú! Que me place, si te atreves a hallar un camino por entre los abismos de que está poblada la caverna.

En otro tiempo, señor, sólo dos hombres conocían en el país la senda firme que cruzar por entre los sumideros. Yo era uno de ellos. Audaz y atrevido cazador, he ido a perseguir varias veces al jabalí hasta las entrañas de la cueva...

Te acepto por guía, adalid. Pero, si mal no recuerdo, me has dicho esta mañana ciertas palabras, he notado en ti cierta conmoción al hablarte de mi intento que... no comprendo, ¿a la verdad, no adivino...

Señor, exclamó entonces con cierto tono solemne el almogavar, hace ya bastantes años, cuando yo era aún joven y cazador, entré una noche en esa caverna acompañado de otra persona. A la mañana siguiente salí solo.

¡Solo! ¿y tu compañero?

Se quedó dentro, contestó con fría calma el adalid.

¿Le abandonaste? preguntó sorprendido Berenguer.

Ningun poder humano era ya bastante a salvarle.

¿Cayó en el abismo?

¡Sí; se cayó en un abismo.

Y al decir esto, una sonrisa inexplicable dilató los labios de Garza real, y una mirada salvaje brotó en sus ojos. Berenguer no vio ni una ni otra, ó al menos fingió no verlas.

Desde aquel día, prosiguió el almogavar, juré no volver a penetrar en la cueva. Por esto, cuando me habéis pedido un guía para recorrerla, me he estremecido, señor, porque sé que no hay en el país ningún hombre, excepto yo, que pueda servir de guía. Si alguno hubiera, no tomaría tampoco a su cargo esta promesa.

¿Por qué motivo?

Porque esa caverna...

Y aquí el adalid se acercó a Berenguer mirando a todas partes como si temiese ser oído. En seguida, bajando la voz, añadió:

Esa caverna es la morada del cazador negro.

El cazador negro! repitió Entenza asombrado.

¿Y quién es el cazador negro?

Es un nombre que hace temblar de espanto a todos los habitantes de la comarca. Cuentan que en otro tiempo era señor de este bosque un feudal barón, grande amigo de orgías y gran aficionado a la caza. Iba siempre cubierto con una armadura negra, pasaba los días cazando y las noches en francachelas acompañado de algunos amigos tan borrachos como él, porque es preciso saber que el tal barón era el terror de la comarca. Un día armó un día a un noble vecino suyo porque le impidió...

entrar a cazar en sus propiedades, reunió á sus vasallos y asaltó de improviso el castillo de aquel noble, entrándole á sangre y fuego, asesinando sin piedad á todos sus moradores. Sólo una víctima pudo salvarse, la esposa del infeliz caballero, que huyó de su castillo devorado por las llamas y tumbada abierta por el barón á sus hijos y marido. Al siguiente día de esta sangrienta escena fueron á decir al barón que se había visto vagar errante por este bosque á una mujer vestida de blanco que se creía ser la viuda de su enemigo. A esta noticia, el perverso caballero se sonrió y juró que la había de dar caza como á un jabalí. En efecto, mandó renovar sus monteros y su jauría, y dispuso por el bosque una batida general.

No tardaron en hallar á la mujer vestida de blanco, á la viuda, que al ver aproximarse al enemigo de su esposo huyó despavorida; pero el barón lanzó su caballo tras de ella azuzando á los perros, y la infeliz no tardó en caer, siendo destrozada por los perros, mientras que el barón hacía resonar el bosque con sus carcajadas. Cuanta en seguida que Dios no quiso dejar impune aquel crimen inaudito y que, asustado el caballo por las ruidosas carcajadas que su jinete lanzaba, se desbocó y, hallando repentinamente á su paso la cueva de los sumideros, salvó de un salto el torrente y penetró en ella con el barón, sin que uno y otro vieran jamás á salir, pereciendo sin duda en uno de sus profundos abismos. Desde entonces diz que un caballero negro habita esa cueva, y no falta quien asegura haber oído, pasando por sus inmediaciones, los gritos que lanza como si azuzara á los perros, y las carcajadas con que hace retumbar los ámbitos de la caverna.

Berenguer, que había escuchado impasible la tradición, se sonrió á las últimas palabras.

Cuentos de vieja, amigo mío, exclamó, buenos cuanto más para entretenerse á uno junto al hogar en una fría noche de invierno.

Sin embargo, objetó el adalid, es opinión admitida en el país...

Supersticiones! necesidades! añadió Entenza. ¿Te has hallado tú alguna vez con el caballero negro de la caverna? preguntó el megaduque dando una carcajada.

Oh! no, gracias á Dios! murmuró el almogavar haciendo la señal de la cruz.

¡Calla! exclamó Berenguer, ¿serías tú también del número de los necios?

Cuando yo penetraba en la cueva, señor, era mozo é increíble...

Quiere decir esto que ahora eres supersticioso!

¡Qué se yo!

¡Que crees en el cuento del cazador negro!

¡Qué se yo!

¡Tú! un almogavar! uno de mis leones de Oriente!

Y Entenza no pudo menos de dejar escapar la más franca risotada.

¡Sería capaz, añadió, de hacerte eso retroceder? ¡Vacilarías en servirme de guía por temor al espectro de la caverna?

Oh! eso no, señor; un día, allá en Oriente, me sacásteis de entre las manos de seis mombastios que me habían hecho prisionero y que se preparaban á dar buena cuenta de mí. Os debo la vida y juré consagrarme. Hé aquí por qué, cuando se ha tratado de ser vuestro guía, he olvidado el juramento que tenía hecho de volver á entrar en la cueva; hé ahí por qué, tratándose de vos, soy capaz de batérmelas con todos los cazadores negros del mundo.

En buen hora! pláceme oír hablar así á mis valientes. Todos tus cuentos no han hecho otra cosa que aumentar mis deseos de llevar á cabo esta expedición; aun cuando no me guiara otro interés, la emprendiera ahora por ver si me hallaba cara á cara con el barón de la negra armadura, añadió riendo.

Durante esta conversación, el sol había ya desaparecido, y las sombras amenazaban precipitarse dominadoras por el espacio.

Pronto va á ser de noche, señor, dijo el adalid, y no es ciertamente la hora más á propósito para nuestra empresa. ¿Queréis que aguardemos á mañana?

No, vive Dios! exclamó Berenguer. Ahora mismo. Despede á nuestra gente, y vamos.

El adalid llamó á Garza de aguila y confiándole el mando de la partida le dijo que fuera á aguardarles á la aldea vecina, donde por la mañana se le reunirían ellos dos, pues se quedaban aquella noche en el bosque, por querer, dijo, explicar el jefe la caverna de los sumideros para ulteriores designios.

Dadas estas órdenes, y después de haber empleado unos momentos en comer frugalmente la cena preparada, Garza de aguila reunió á sus hombres, se puso á su cabeza, mandó hacer un saludo militar en honor de los dos jefes que allí quedaban, y partió sin entrar en explicaciones, tomando el camino de la indicada aldea.

Cuando hubo dejado de oírse el ruido de sus pasos, Berenguer se adelantó hacia Garza real.

Enciende una antorcha, dijo á éste, y vamos. Me tarda ya.

Estais resuelto, señor? preguntó el adalid.

Berenguer arrojó una expresiva mirada al almogavar, y sin decir palabra, volviéndole la espalda, puso el pié en el tronco de encina que servía de puente.

(Se continuará.)

SAGUNTO.

I.

Hace más de veinte siglos que el tiempo, métrico destructor que la mano implacable del hombre para esos monumentos de gigantescas generaciones que fueron, ha visto pasar sobre ellos aconteci-

mientos que derrumbaron á su paso las colosales obras de los hijos ilustrados de Zacyntho. El romano respetó sus penates porque eran unos mismos sus dioses, y siquiera por gratitud los visitó con religiosidad. El godo, el vandalo, el alano y el suevo vieron las ruinas sin detenerse á contemplarlas, porque no comprendían su grandeza pasada. Estos pueblos, que venían entonces á la vida política, escapados de los bosques, daban comienzo á su existencia histórica. Los árabes y los moros se detuvieron aterrados á la vista de aquellos paredones ennegrecidos que les recordaban otras ruinas de la Siria y de la Mauritania, y acamparon silenciosos al pié de estos escombros, levantando sus casas, parecidas á sus aduares, con los despojos del pueblo griego y latino.

Morvedre mereció de los árabes la honra de tener reyes, y en tiempos del Cid parecía que los moros, reuniendo el valor de los saguntinos y de los cartagineses, porque eran señores de los restos de Carago y Sagunto, quisieron renovar los prodigios de otra edad, defendiendo con desesperada bravura las piedras manchadas aún del incendio que las hiciera volar no há mucho.

La cruz del Redentor, cuyos rayos llenaron de luz las ruinas de Sagunto, abandonadas por sus dueños, la llevó Jaime el Conquistador, mostrándola desde su campamento de Burriana, y el aragonés invencible, que se descubrió al saludar por vez primera las ruinas saguntinas, que ocupó en seguida, planteando allí su genio organizador una administración á fuero de Aragón; y Murviedro se levanta desde aquella época adornada con todos los despojos de los siglos anteriores para ocupar siempre su puesto en la historia político-cristiana de Valencia, desde las sangrientas guerras civiles de la Unión y de la Germania hasta su heroica resistencia á las legiones del primer Napoleón, mandadas por el mariscal Suchet. Su acazár, que encerró un día los dioses de la Grecia y de los iberos, las tumbas de ilustres saguntinos y la capilla de nuestros batalladores de la Independencia, hoy se halla abandonado, porque las nuevas condiciones del arte de la guerra lo hacen considerar inútil por el Gobierno. ¿Quién sabe si andando los tiempos volverá á resonar en esos callados recintos el alegre canto de los soldados, guardando otra vez escombros tan venerandos!

De entre las generaciones que nos han precedido, hombres pensadores, genios luminosos de todas las naciones háuse detenido allí, y sentados sobre una de aquellas piedras han evocado sus recuerdos históricos, pudiendo citar, entre otros mil, á Tito Livio, Aulo Geio, Apiano Alejandro, Strabon, Polivio, Plinio, Silo Italico, Ciceron, el Nubense, Viciana, Beuter, Escolano, Mariana, Zurita, Mibana, Martí, Ortiz, Borrull y otros y otros, para cantar su historia y las bellezas que encierra esos restos despedazados. Sabios, reyes y príncipes de todos los tiempos y naciones, que hablaban nuestra lengua ó que no la entendían, se han detenido al pié de esas profundas grietas abiertas en los carcomidos muros del Teatro Saguntino, para inclinarse con respeto ante la grandeza de un pueblo de héroes, cuya memoria se ha invocando siempre como el más digno de los ejemplos de valor y de lealtad, cuando se ha tratado de defender la patria.

II.

La Edetania, en tiempo de la dominación latina, fué una de las regiones más bellas y ricas de la España tarraconense, tomando su denominación de Edetia (Liria), aunque también se llamó Sedetania.

En esta region, tan extensa como notable por su población y sus riquezas, y fraccionada hoy en diferentes zonas que forman numerosas provincias, se halla la de Valencia, y á cuatro leguas de su capital la respetable ciudad de Sagunto.

La ciudad de Sagunto se levanta sobre la falda occidental de un monte y en la entrada de un valle fértil, variado y delicioso. Besa sus paredes el río Pañancia, al que Pomponio Mela dió el nombre de Sérabis, y cuyas avenidas han arrastrado, con inabundante frecuencia, los restos históricos que aún existen inmediatos á sus riberas. Su cielo es tan puro como perfumada su atmósfera, que rodea una magnífica y variada vegetación. Desde la salida del valle, y á la una y otra banda del monte, se extienden campos dilatados que forman una inmensa alfombra desde Valencia hasta Almenara, que es todo lo que alcanza la vista. Píjolo harzaba Seno Surocnense á la multitud de pueblos que sobre ese mar de verdura ostentan tan elegantes torres, viéndose en último término las tranquilas aguas del mar Mediterráneo.

Para encontrar á los primeros pobladores de Sagunto, tenemos que retroceder á la remota época en que el pueblo griego despedía con frecuencia á multitud de aventureros y especuladores que abandonaban la Jonia para llevar á apartados países su lengua, sus costumbres, sus creencias y su civilización. Aquel pueblo, inquieto é ilustrado, recorrió desde el Asia menor hasta las más recónditas ensenadas del mar Negro, desde el Nilo hasta el Báltico, las costas meridionales de la España y de la Galla y hasta la Africa Cirene. Según César Cantú, «á estas colonias corrían los jóvenes en busca de aventuras, de riqueza los comerciantes y de reposo los vendedos; las repúblicas enviaban allí á la gente revoltosa y el exceder de su población, pues las aristocracias, más ó menos liberales, miraban la administración del Estado como una fuente de ganancia, y los privilegiados querían reducir á menor número posible para disfrutar de mayores ventajas.

Robusteciase con esto la aristocracia, pues los fundadores de colonias eran tenidos en ellas como sagrados, y la gratitud les elevaba á la categoría de reyes. Se repartía el territorio entre los colonos, observándose en el reparto aquella igualdad que fué el sueño de todos los estadistas griegos; pero duraba poco, y los que se enriquecían volaban á la

madre patria. Estas colonias hacían revivir en tierra extraña los nombres de sus países nativos, como las nuestras han llenado la América y la Nueva Holanda de nombres europeos. La comunidad de origen no llevaba consigo comunidad de pensamientos, sino que éstos se desarrollaban según las circunstancias locales. Las que fundaban los desterrados eran desde luego independientes, y las que enviaba la metrópoli seguían por lo general sus leyes, conservando los sacerdotes y los magistrados de la madre patria. Careciendo luego ésta de fuerza para dominarlas, debilitábase la dependencia y no quedaba más que una alianza, cuyo vínculo era la comunidad de origen y de religión.

III.

Dedicábanse al comercio aquellas colonias, situándose en felices regiones, y llamadas á constituir su gobierno y administración procuraban madurar las ideas políticas y el desarrollo de la inteligencia. De ahí es que salieron de las colonias los primeros ingenios de Grecia, como Herodoto, de Halicarnaso; Hipócrates y Apeles, de Coos; Homero, de la Jorja; Tales, de Mileto; Pitágoras, de Samos; Jenofonte, de Colophon; Anacreonte, de Teos, y Anaxágoras, de Clezomeu. Los órdenes jónico y dórico creólos allí la arquitectura; la filosofía puede decirse que nació en Jonia, y por último, las colonias griegas sirvieron como de conducto para transmitir á Europa los conocimientos de Asia y Africa.

Como dice el ilustre historiador ya citado César Cantú, «aun después de separadas de la madre patria (las colonias) le conservaban afición, pues de ella tenían las instituciones, las leyes civiles y políticas y el culto. Enviaban ofrendas al Apolo de Delfos, al Júpiter de Clide y á la Palas de Atenas. Además, el derecho de hospitalidad, que se ejercía entre los habitantes de los varios Estados de Grecia, se extendía á las respectivas colonias, de donde resultaba que éstas contaban en la metrópoli con protectores que les daban acogida en sus casas, los defendían y solicitaban el buen despacho de sus negocios. No sólo asistían á los juegos públicos y á las solemnidades religiosas, sino que podían concurrir también á disputar los premios. Hallábase establecida en las colonias la libertad de exportación é importación con respecto á la metrópoli: ésta admitía entre los ciudadanos (isopolítia) á los colonos que lo merecían; y cuando los ciudadanos de la madre patria iban á las colonias, ejercían allí la presidencia (proedria) en los sacrificios y fiestas públicas, y se les admitía en las Asambleas del Senado y del pueblo.»

Con tales condiciones sociales, pues, vinieron á las costas de Edetania, en el golfo surocnense, unas bandas de aventureros, procedentes, una de las tierras de Lacio, en Italia, con el nombre de Rútilos, hijos de Ardea, y la otra de la isla de Zante (1) ó Zacyntho (Nemerosa Zacynthos de Virgilio); y luego, que sin duda hubieron reconocido las playas, á la sazón solitarias, de Valencia, se fijaron por fin en el valle pictórico que, bañado por un río de clarísima corriente y protegido por un monte elevado, les ofrecía las ventajas de un Acrópoli, como en Atenas. Decidieronse á fijar su colonia entre el río que se llamó Sérabis y el monte que debía servir de defensa á los nuevos pobladores. Lo más probable es que, ora vinieran á un tiempo los rútilos y los griegos, ó ya unos en pos de otros se les unieran algunos iberos edetanos, turbotetas ó segobricenses, por lo cerca de los pueblos en que establecieron la colonia.

IV.

La fundación de Sagunto se cree que data del año 3.300 de la creación del mundo, 760 antes de Jesucristo, cuarto de la Olimpiada XVIII, y 40 de la fundación de Roma.

Daban los romanos el nombre de mansiones á los puntos donde las tropas pernoctaban y las situaban sobre cuarenta kilómetros una de otra. Colocada Sagunto entre las mansiones de Onda y Valencia, acaso serviría de una de las mutaciones, que es como llamaban á los puntos de descanso entre las mansiones.

Se colige que la primitiva ciudad comenzaba al pié del castillo por la parte que da frente al mar, prolongándose por toda su falda hasta internarse en el valle entre la ciudadela y el río Sérabis, cuyo álveo se hallaba sin duda más distante que lo está hoy. Todo inclina á creer que la población actual está asentada sobre la antigua, formando la línea divisoria la calle Mayor, cuyas casas presentan aún restos antiguos sobre los cimientos de la vieja Sagunto. Vestigios de viejos muros y torres de diferentes épocas dividen la población en dos porciones que caracterizan bien el origen antiguo de la urbe, ó sea la más alta, y el moderno de la otra ó la más baja, desde la calle Real hasta el río. En la primera y sobre la falda del mismo monte se admira aún el célebre Teatro Saguntino y una serie de piedras labradas de grandes dimensiones que afectan el carácter de las obras ciclópeas en su segunda época, que nos trae á la memoria las de Troya y Babilonia, Tebas y Palmira.

Dos épocas se distinguen en la existencia de la primitiva Sagunto: la que precedió á su gloriosa ruina, y la de su restauración que verificó Scipion con la decidida protección del Senado romano. La primera, humilde, rústica y sin ornato; la segunda ostentando ya los progresos de la civilización artificial que Roma había comenzado á apreciar después de la segunda guerra púnica. La primera época presenta á simplicidad griega de los tiempos inmediatos á la destrucción de Troya; la segunda la ostentación y el lujo de la raza latina, después de sus conquistas en Asia.

Los pobladores primitivos de Sagunto, de origen

(1) Hallase esta isla en el mar Jónico, frente á la costa de la Etila ó Etilis. En el día pertenece al gobierno de las islas Jónicas.

griego, conservaron sin duda largo tiempo el gusto y las costumbres de la madre patria, que hubieron de perder cuando se confundieron con los romanos, cuya alianza les fuera tan costosa.

Imitando á las ciudades helénicas, los saguntinos cñieron su nueva patria con muros, abriendo puertas y trazando calles regulares, y en medio la plaza pública para las asambleas de los habitantes, las fiestas, los cantos populares y los juicios, rodeándola asientos de piedra destinados á los procesos, según Homero.

El suntuoso templo de Venus, construido en el Afrodísio ó Almenara, corresponde sin duda á la primera época saguntina; aunque no es de suponer que la primera colonia desplegara gran fausto, cuando el antiguo templo de Delfos era un casaron cubierto con ramas de laurel, y el célebre Areópago una cabana de tierra. Calcúlese, pues, cómo serían las primeras construcciones de Sagunto. Sus casas, casi todas pequeñas, tenían un patio delante y un jardín detrás.

Las de los héroes, que ocupaban grande espacio, estaban profusamente adornadas con bronce y metales preciosos, de los que se hacían también armas, asientos, platos y lechos. Parece que estos palacios se componían de un recinto de paredes, que encerraban la sala y el pórtico para recibir los huéspedes y alojar de noche á los forasteros y luego á la antecámara y alcoba. Los techos planos y las puertas reforzadas defendían á los moradores de las invasiones, que solían ser frecuentes.

(Se continuará.)

FRANCISCO DIAZ PALLARES.

ESPECTÁCULOS.

Con lisonjero éxito se estrenó anteanoche en el teatro de la calle de Jovellanos la zarzuela en dos actos, «Historias y cuentos», original de los señores Pina Dominguez y Rubio.

El libro, cómico, casi bufo, hizo reír mucho al público, objeto exclusivo que se propuso el señor Pina, y lo consiguió obteniendo muchos y repetidos aplausos. La música, ligera y graciosa, fué también muy aplaudida, teniendo que repetirse varios números á instancia de los espectadores.

La ejecución fué buena en general, distinguiéndose mucho la Srta. Soier Di Franco y el Sr. Salas.

Los autores fueron llamados á la escena al concluir el primer acto, pero no se presentaron hasta la terminación de la obra, que lo hicieron en unión de los artistas encargados de interpretarla.

El lunes próximo se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio del primer tenor D. Rosendo Dalmáu, verificándose al efecto una función extraordinaria y fuera de abono.

En ella se estrenarán: una balada en dos actos y en verso, original de un aplaudido escritor, con música de un popular maestro, titulada El santuario del valle, y un drama lírico en un acto, denominado Camoens, cuyo libro, según nuestras noticias, es original del Sr. Zapata, y la música del maestro Marqués, autores de El anillo de hierro.

Los abonados al primer turno, á quienes correspondía dicha función, tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta las doce de la noche del próximo viernes.

En el teatro de Variedades han dado principio los ensayos de un juguete cómico, destinado al señor Lujan, titulado Más muerto que vivo.

En el mismo teatro se representará, á beneficio de la primera actriz se ñorita García (Mercedes), la comedia nueva en un acto Empañarse una mujer. Ambas producciones son originales de un joven periodista y autor dramático.

Otello, drama trágico, El Diablo cojuelo, aplaudida comedia del Sr. Rodríguez Rubi, son las obras que se pondrán en escena mañana sábado á beneficio de la primera actriz del Teatro Español se ñorita Doña Elisa Mendoza Tenorio. En ambas producciones lucirá la bella artista sus admirables dotes. El Sr. Calvo (D. Rafael) y la beneficiada están encargados de los primeros papeles del Otello, acompañándoles los principales artistas. Desde luego auguramos un brillante éxito, sabiendo las muchas simpatías que el público la dispensa.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 108 de a.—T. par.—Los Puritanos.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Crisálida y mariposa.—Idioma (lectura).—Dos horas de angustia.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º.—Entre mi mujer y el negro.—Historias y cuentos.

APOLO.—8 1/2.—T. 1.º par.—(A beneficio de un actor de este teatro para redimirle del servicio de las armas).—Milton.—Arte y corazón.—La primera carta de amor.—Pobre porfiado.—Artistas para la Habana.

VARIEDADES.—8 1/2.—A primera sangre.—Los pavos reales.—Palcos segundos, números pares.

ESLAVA.—8.—(A beneficio del autor dramático D. Mariano Chacel).—La flexera del poder.—(Concierto musical y lectura de poesías).—Baile.

MARTIN.—8 1/2.—(Día de moda).—El maestro de hacer comedias.—Danza valenciana.—El cuerpo del delito.

RECRO.—8 1/2.—El barberillo de Lavapiés.—¿Hay crisis?

SECCION POLITICA.

LA SALVACION DE LA HACIENDA.

La Gaceta ha publicado el estado de recaudación y pagos correspondiente al mes de Diciembre de 1878.

Los ingresos alcanzaron la cifra de pesetas 76.543.478 y los gastos la de 119.250.355.

Este exceso de los gastos sobre los ingresos, que asciende á 42.706.877 pesetas, se explica, según un colega ministerial, por las obligaciones satisfechas correspondientes al ejercicio de 1877-78 que se han formalizado al terminar el semestre de ampliación.

Lo que no dice el diario á que nos referimos, es el importe de las obligaciones que tambien debieron ser satisfechas y formalizadas y la causa de no estar atendidas, para de este modo apreciar con exactitud el alcance del Tesoro, y la justicia y la equidad que preside en el abono de los créditos y de los compromisos del Estado.

Los aumentos obtenidos en los impuestos y rentas eventuales en Diciembre de 1878 sobre los ingresos de igual mes de 1877 se elevan á 4.932.445 pesetas.

Con motivo de este exceso en los productos de algunos impuestos, dice La Epoca que tal mejora firme y progresiva no convencerá á las oposiciones, obstinadas en asegurar que nuestra situación financiera empeora de día en día por la sola y única razón de no dirigir la Hacienda sus amigos.

Para el citado colega basta que la renta de loterías, los tabacos y las aduanas produzcan mayores ingresos recargando las tarifas de estas últimas rentas, para que la Hacienda haya llegado á la suma perfeccion y sea la situación del país la más próspera y floreciente de que ha habido ejemplo en tiempo alguno, gracias á la gestión económica y financiera del Gobierno actual.

Todas las razones y datos que se aducen por esas oposiciones, que tanto molestan al citado colega, se concretan á que no dirigen la Hacienda; á ello están reducidos los cargos que se dirigen al Gobierno, porque es tal su acierto en todas las cuestiones, que hay que acudir á la fantasía, á la exageración y á los apasionamientos más extremados para encontrar algo que censurar en quien hace la felicidad del país.

Cierto es que en el primer semestre del actual año económico no se han podido hacer efectivos los cupos de la contribución territorial y del impuesto industrial, quedando un déficit de 22 millones de pesetas, si bien en los meses de Enero y Febrero se han recaudado ya 9 millones, quedando todavía 13 en descubiertos; pero esto sin duda reconoce por causa que el Tesoro no há menester esta suma, pues todos los contribuyentes tienen abundancia de recursos para el pago de los impuestos.

Cierto es que millares de fincas han sido adjudicadas al Estado en pago de contribuciones; pero tampoco esto causa ruina ni miseria, y lo prueba que en tabacos y loterías se han recaudado algunos millones más que en Diciembre de 1877.

El impuesto de consumos pesa sobre los artículos más necesarios á la vida, y este impuesto viene en baja, lo cual tambien es otro signo evidente de prosperidad y de abundancia.

Los presupuestos se cierran con gran déficit: ésta no es razón para censurar á los que en cuatro años no han podido realizar esas promesas de nivelación entre los gastos y los ingresos; ¿qué más pueden hacer que amortizar deuda perpétua, negociando pagares de compradores de bienes nacionales con crédito quebranto, y elevar la deuda flotante ó amortizable? Si esto último no conviene, porque pudiera resentir en algunos céntimos el consoldado, se dejan abandonadas obligaciones preferentes, abandono que hasta La Epoca censura en lo que se refiere á los intereses que corresponden á los Ayuntamientos por la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Las obras públicas cierto es que están abandonadas, que no se dedican fondos á este objeto, que no se pagan los créditos que representan las obras ejecutadas, descontándose las cartas de préstamo al 6 por 100; pero esto no es razón ni motivo de censura, cuando algunos productos del Tesoro tienen aumento.

Las emigraciones de la clase obrera por falta de ocupación en España acusan considerable cifra, lo cual ha sido en más de una ocasión motivo de quejas y lamentos de La Epoca; pero no se debe fijar en ello mientes, sino sólo en el aumento obtenido en la renta de loterías y tabacos; esto sólo basta para acreditar de eminente y superior á un Gobierno que, gracias á su inteligencia, á sus extraordinarios esfuerzos, ha conseguido tan admirables resultados levantando la administración á una altura que nos envidian todos los países, procediendo en el pago de las obligaciones con la mayor igualdad y rectitud, en el reparto de impuestos la prudencia y la justicia resaltan, sin que ya existan fraudes ni ocultaciones, ni el contribuyente de buena fe se vea agobiado por el peso exagerado del tributo.

La Epoca está acertada y oportuna en su afirmación: las oposiciones sólo tienen como única razón de sus censuras el que no dirigen

la Hacienda; ¡como si hubiera quien pudiese igualar en acierto y en inteligencia á los amigos del colega! Es hasta dónde puede llegar la más exagerada oposición el censurar á los que nos colman de felicidades, siendo de lamentar que existan ingratos que se niegan á reconocer tantos y tan repetidos beneficios.

Ya sabemos que La Epoca, por la centésima vez, echará en cara á las pícaras oposiciones, en lo cual hará bien, que no remediaron cuando fueron poder los males de tantos años de funestas administraciones; que tuvieron que acudir al crédito para solventar los compromisos de otros gobiernos; que no levantaron los ingresos á pesar de las guerras y de circunstancias muy críticas: hubieran ellas, después de cuatro años de gobierno y más de tres de paz y de tranquilidad, aumentado los productos de las loterías y de los tabacos, y aunque los presupuestos arrojaran enorme déficit, hubiesen cobrado los impuestos incautándose de millares de fincas, tuvieran sin satisfacer créditos preferentes y creado cuatro mil millones en valores privilegiados hipotecando los productos y rentas más saneadas, esto nada significa y desde luego podrían contar con el aplauso de propios y extraños y ser considerados como los hacendistas más celebres de los tiempos modernos.

Obsérvese con bastante frecuencia que los periódicos oficiosos que se publican en la corte y los corresponsales de los colegas de provincias afiliados á la situación no reflejan en sus escritos aquella armonía que fuera de desear; antes, por el contrario, sucede que los unos amenazan y se irritan cuando más tranquilos, sosegados y risueños aparecen los otros. Fuera el colmo de la inocencia suponer que estos fenómenos se realizan así como por casualidad y que no tiene en ellos intervención alguna la suprema inteligencia que rige, gobierna y dispone de los pensamientos y de las voluntades de los conciliados.

Sugiéronse estas reflexiones una carta que publica el Diario de Barcelona, cuya carta contrasta notablemente por su lenguaje y por sus afirmaciones con el lenguaje y las afirmaciones de El Tiempo, de La Política, de El Cronista y de casi todos los colegas ministeriales. Sabiendo, como sabemos todos, porque es público y notorio, que el corresponsal A. bebe en buenas fuentes, como vulgarmente se suele decir, no cabe ningún género de duda que el Sr. Cánovas tiene formado su plan y procura desarrollarle inspirado á La Política de un modo, y de otro bien distinto al diputado ministerial y alto funcionario que escribe cartas al periódico de Barcelona.

Mientras que aquí se dice y se afirma que no hay crisis, ni puede haberla, el Sr. A. no encuentra desprovisto de fundamento el criterio de los que admiten la posibilidad de un cambio de Gabinete; y no contento con esto, señala como probables herederos á los señores Martínez Campos y Posada Herrera, si bien tiene el cuidado de añadir que sería muy fácil que el Sr. Cánovas continuara al frente de los destinos públicos mediante una casi completa renovación ministerial.

Con lo dicho basta para demostrar que el Sr. A. y los periódicos ministeriales andan cada cual por su lado, cosa verdaderamente incomprensible si se tiene en cuenta que unos y otros hacen causa común.

La diversidad de criterio que se observa en punto á noticias referentes á crisis obsérvese tambien en lo tocante al lenguaje; pero este contraste tiene ya mejor explicación, porque los ministeriales de la corte, que se nos presentan llenos de confianza y seguros del porvenir, necesitan, como es natural, respirar calma y tranquilidad por todos sus poros, mientras que el Sr. A., al hablarnos de cambios de ministerio y de sustituciones del Sr. Cánovas, ha tenido necesidad de presentarse airado, amenazador, cual cumple á un mensajero de futuros males.

Aquí el enigma se va aclarando algun tanto, y casi se comprende, porque La Política escribe en un tono, y en otro tono el corresponsal A. No era cosa de que los ministeriales, á raíz de una victoria tan ensalzada en el día en que se obtuvo, se mostrasen airados y amenazadores, ni mucho menos que admitiesen la posibilidad de próximas crisis con todas las consecuencias que los hechos de esa naturaleza traen consigo; pero aconsejaba la prevision no dejarse sorprender, y en este supuesto aparece justificada la carta del corresponsal.

Si La Correspondencia no hubiera tomado parte en la relación de lo acontecido el 13, quizás el colega noticiero se encargara de hacer público el pensamiento del Sr. Cánovas; habiendo tomado una parte muy activa, no se pudo recurrir ahora, como se hizo en otras ocasiones, á las columnas del órgano imparcial de la opinión y de la prensa.

Lo que no podía hacer La Correspondencia ni podía hacer La Política, ni podía hacer ninguno de los periódicos ministeriales de la corte, le ha sido sumamente fácil al Sr. A., y con efecto lo llevó á cabo. Habló de la venida del general Martínez Campos, habló de crisis, habló de la posibilidad de que el Sr. Cánovas abandonara la presidencia, é inmediatamente largó el siguiente párrafo, acreedor á profunda meditación:

«Cualquiera de las soluciones indicadas que prevalezca, ú otra análoga, si no ha de ser origen de una perturbación hondísima y de peligros pro-

ximos, es menester que se apoye en los elementos conservadores ya agrupados, amparándose todo lo más posible para fortificar la situación nueva, que, si por desdicha, da motivo á divisiones y suscita antagonismos á que debe sobreponerse el amor de la patria y el deseo de sacar incógnitas las instituciones, sería el primer paso hácia un porvenir que no se puede considerar sin el horror más profundo.»

Es decir, que la solución, cualquiera que ella sea, tiene forzosamente que revestir carácter conservador, si no quieren introducirse hondísimas perturbaciones que traerán consigo males sin cuento. El objeto que se proponía el corresponsal no era otro que decir muy alto, para que se oiga en todas partes, que aquí no es posible otra política que la política conservadora de la situación, hácia la cual deben concentrar todas sus miradas y dirigir sus huestes.

Cumplido este propósito, lanzada la amenaza, el Sr. A. da por terminado su trabajo. El nuestro se reduce á recordar un célebre suelto de La Correspondencia, ciertas amenazas de retraimiento de las clases conservadoras hechas por este mismo corresponsal, y nada más. Ya saben todos á qué atenerse; ya conocen lo único que entre nosotros es posible.

Los actuales conservadores apoyados por los moderados y tal vez por los carlistas, y de no, próximos peligros y una época fatal para las instituciones.

Y quienes lo dicen y aseguran son esos patrióticos y prudentes conservadores. Lo de siempre. Imposición y amenazas.

Nuestro querido colega La Iberia publica ayer un artículo con el epígrafe Se inauguró la campaña, que revela la cuidadosa atención que el Gobierno pone en la cuestión electoral y sus firmes propósitos de que diputados que con elocuencia y energía han combatido al Gobierno encuentren toda clase de dificultades para ser reelegidos.

Se trata de nuestro distinguido amigo Don Venancio Gonzalez y de la transformación digámoslo así, del distrito que representa. Nuestro colega expone la siguiente doctrina legal:

«La ley de 20 de Julio de 1877, que restableció la electoral de 18 de Julio de 1865, había dispuesto en su art. 1.º que se restableciera dicha ley «con las modificaciones de continuar haciéndose las elecciones por la división y organización de distritos establecida en la ley de 1.º de Enero de 1871.» El ministerio de la Gobernación, cumplimentando é interpretando esta ley en cuanto á la división de distritos en secciones, dictó una real orden en 12 de Diciembre de 1877 estableciendo la forma en que había de hacerse dicha división en secciones, con efecto fué aprobada, y es la que rige en toda la Península.

La ley electoral novísima de 28 de Diciembre último, publicada en la Gaceta del 30, dice:

«Art. 5.º Hasta que se promulgue la ley de división y subdivisión definitiva de los distritos á que se refieren los artículos precedentes continuará las secciones según se hallan establecidas actualmente.» Es decir, continuará rigiendo la subdivisión en secciones de los distritos, tal como se hizo cumpliendo la ley de 20 de Julio de 1877, que para este efecto de la división territorial electoral continúa vigente en toda España, puesto que la ley anterior, ó sea la de 1870, no establecía la votación por secciones, sino que cada distrito municipal formaba un colegio, y éste podía subdividirse en secciones.

El art. 2.º de la misma ley de 28 de Diciembre último dice en su segundo párrafo: «Mientras no se promulgue esta ley definitiva» (la especial de división y demarcación de los distritos y de subdivisión de éstos en secciones á que se refiere el párrafo anterior) «continuará rigiendo como provisional la división de distritos actualmente establecida.»

Conforme á esas prescripciones, el ministro Sr. Romero Robledo aprueba en 1.º de Enero último la división de distritos de la provincia de Toledo, se constituyen las comisiones inspectoras y se rectifican las listas. Pero surgen ciertas aspiraciones y se da principio á la campaña electoral, y aparece una exposición de algunos electores pidiendo una nueva división de distritos, y se remite con urgencia al Consejo de Estado, el cual ha emitido dictámen por mayoría de votos, contrario á la legalidad que dejamos explicada, sosteniendo se halla en vigor la división territorial que para la provincia de Toledo estableció en 1877 la Asamblea Nacional.

De manera que si el señor ministro se conforma con ese dictámen se anularán todas las operaciones del censo, se transformarán los distritos y se introducirá una gran perturbación contraria naturalmente á los candidatos de oposición. ¿Qué importa si así se consigue ver satisfechas las aspiraciones de los ministeriales? ¡Buen principio de campaña!

Sobre el Consejo de ministros celebrado ayer, dice La Correspondencia:

«El Consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha sido de más duración que de costumbre, pero no por ello ha tenido la importancia que se le atribuía ayer.»

El presidente del Consejo dió cuenta á S. M. de algunos asuntos de carácter político, tanto referentes á la Península, como exteriores.

El ministro de Estado leyó varios telegramas de las cortes extranjeras, así políticos como referentes al estado de nuestras relaciones en el mundo diplomático.

El ministro de Ultramar sometió á la aprobación de sus compañeros el expediente de concurso para la adjudicación del servicio de establecimiento de un cable de Hong-Kong á Manila.

Dió cuenta de varios expedientes administrativos referentes á Cuba y Puerto-Rico y de una plantilla

de empleados de Hacienda en Cuba, que fué aprobada.

El ministro de Gracia y Justicia propuso se aprobara un expediente sobreseyendo algunas causas políticas de las comprendidas en la ley de 21 de Julio. Fué aprobada.

El ministro de la Guerra habló sobre los cuadros de ejércitos que quedarán organizados el día 24 de los corrientes y puso á la firma de S. M. una real orden nombrando jefe del movimiento de Lusitania al coronel Aguirre.

Los ministros de Gobernación y de Marina no llevaron asuntos de sus departamentos para tratarlos en consejo.

Se habló, aunque en términos generales, de la próxima venida del general Martínez Campos y de las noticias de Cuba que han llegado por el último correo.

Nada se ha tratado sobre la anunciada disolución de las Cortes, ni sobre ninguna otra cuestión política que pueda relacionarse con dicho proyecto.

A las doce bajaron los ministros del despacho de S. M. el rey y se reunieron nuevamente en el ministerio de Estado, donde permanecieron una hora conversando sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

Quedan, pues, aplazadas las cuestiones políticas cuya solución esperan con ansia y marcado interés las oposiciones, y que, á juicio de los ministeriales, ni son tales cuestiones, ni, á serlo, tendrían el desenlace que aquéllas esperan.

El tiempo dirá.

Quienes esperan con ansia é interés la solución de esas cuestiones políticas aplazadas, es el Gobierno y los ministeriales.

Las oposiciones esperamos, sí, pero con tranquilidad.

Un colega ministerial dice que los partidos conservadores han sido los que menos ambición han demostrado y menos afán han tenido por los destinos públicos, y anade que es evidente que los conservadores son los únicos que intentan é intentaron siempre poner límites á la empleomanía, exigiendo condiciones á los aspirantes y cortando los abusos que las situaciones exageradamente liberales habían hecho nacer.

Increíble parece que tales cosas se afirmen por el colega á que nos referimos; y sin que nosotros defendamos lo ocurrido en otras épocas, y lamentándonos de ese afán inmoderado de destinos que causa es de grandes males, no por ello hemos de consentir que se diga lo que dejamos copiado, por quienes debieran ser los primeros en guardar un profundo y respetuoso silencio en esta cuestión.

Lo que han hecho esos conservadores á que alude el diario á que contestamos es colocar en elevados puestos á los amigos, sin más títulos, por lo regular, que el favor y la amistad, y después de satisfechas todas las exigencias y cumplidos todos los compromisos publicar una ley para que no se puedan desempeñar destinos sin determinados requisitos, ni ascender sino después de dos años de ocupar el puesto inferior.

Esto lo que quiere decir es que se trata de asegurar en las posiciones escaladas á los amigos, impidiendo que otros les reemplacen en sus puestos, como si leyes que no están basadas en la equidad y la justicia pudieran prevalecer.

Si eso se llama poner límites á la empleomanía, declaramos que no lo entendemos, pues que lo que demuestra es afán de destinos y de conservarlos á todo trance.

Hay que añadir á lo que este Gobierno ha hecho en la cuestión de destinos, que tiene omnímodas facultades para declarar cesante á los que se les antoja, sin más ley que su capricho.

Si después de ello se conociesen los efectos de tales disposiciones en la administración, todavía podía tener disculpa tal proceder; pero cuando tanto deja que desear la gestión de los intereses públicos, lo mejor que pueden hacer los diarios ministeriales es guardar, como ya hemos dicho, un prudente y profundo silencio.

Nuestro estimado colega Los Debates ha sido nuevamente denunciado por un artículo publicado en su número de anteayer con el epígrafe Está bien.

¿Por qué tal rigor contra nuestro apreciable colega, acérrimo defensor de las doctrinas vaciadas en el más severo molde constitucional? No lo comprendemos, y mucho menos dado el espíritu de esas denuncias, pues se trata de la institución á que Los Debates, como todos los hombres de nuestro partido, rinden un respetuoso y sincero culto, trabajando por enaltecerla y colocarla donde no la empañe jamás el hábito de una política mezquina.

Confiamos en que la rectitud del tribunal de imprenta absolverá á nuestro animoso compañero, reconociendo los elevados móviles que le guían, desoyendo la suspicacia del fiscal.

Por lo demás, le sobra razón á Los Debates para escribir las siguientes líneas con que termina uno de sus fondos y que son, digámoslo así, la ampliación de lo manifestado por nosotros en los anteriores renglones:

«El señor fiscal de imprenta podrá denunciarnos una y mil veces; quizá los tribunales nos condenen alguna, no hemos de decir por qué. Pero los espíritus imparciales, los hombres rectos que lean nuestros artículos, se persuadirán de que el fiscal nos denuncia por no respetar bastante la inviolabilidad del poder real, justamente cuando estamos haciendo una campaña para enaltecerle, para que viva en la altura donde le coloca el organismo po-

lítico existente contra las imprudencias de una política personal que invade todas las esferas, que confunde la naturaleza de todos los poderes, que abate todos los respetos por enaltecer su representación y afirmar su dominio?»

Entregamos el juicio definitivo de nuestros actos en su reconocida pequeñez, de los actos de las oposiciones todas en su vasta esfera, á la censura imparcial de la historia, el día en que se escriba, sin servir de escudo de defensa y de apoyo á intereses pasajeros, el Verdadero sentido de la Restauración.

Sobre la cuestión de las palabras pronunciadas por S. M. el rey en el célebre Consejo del 13 de Febrero escribió nuestro colega El Siglo en su número de anteayer las siguientes líneas, que reproducimos:

«En un círculo político, sumamente autorizado, hemos oído una versión del Consejo del 13, que aumenta la gravedad de las indicaciones hechas por La Gaceta Universal sobre el enterado y conforme.»

Se nos ha dicho que no solamente era inexacto que S. M. pronunciase esas frases, sino que tambien había sido alterado y truncado el discurso del Sr. Silveira, ministro de Estado. Contra lo que se ha revelado al público, con intención que no queremos calificar, el Sr. Silveira, lejos de opinar en redondo por la continuación de los cinco años, propuso un término medio entre la opinión del Gobierno y de las oposiciones, á fin de evitar el conflicto que, sin duda, buscaban otros. Al levantado discurso y noble propósito del señor ministro de Estado fué al que S. M. se dignó contestar: Está bien.

Cuando el Sr. Cánovas terminó su peroración, los augustos labios del monarca no pronunciaron frase alguna.

Esta es la versión para nosotros más autorizada y verosímil, é invitamos á La Política á que afirma lo contrario.»

Por única contestación, La Integridad responde con el laconismo y concisión que se observan en estos renglones:

«En contestación á El Siglo y á La Gaceta Universal, solamente debemos manifestar por hoy que en ningún asunto de gobierno ha estado más conforme S. M. el rey con sus consejeros responsables que en la duración legal y ordinaria de las actuales Cortes.»

No queremos comentar este suelto, recordando que nuestro estimado colega Los Diputados ha sido objeto de una denuncia por discutir sobre este asunto.

Los ministeriales han dicho repetidas veces que el general Martínez Campos viene á la Península para tratar cerca del Gobierno de asuntos relacionados con la administración de la gran Antilla. Siendo esto verdad (y verdad será cuando los ministeriales lo dicen) parecía natural que nada de cuanto se relacionase con los asuntos económicos de Cuba fuese resuelto por el Gobierno hasta no oír al general Martínez Campos.

Y sin embargo, no sucede así. A juzgar por lo que La Correspondencia y otros colegas ministeriales escriben, ayer en Consejo de ministros hubieron de tratarse asuntos referentes á la administración de Cuba.

En círculos políticos se aseguraba anoche que los asuntos tratados en Consejo de ministros eran los presupuestos de la gran Antilla; pero sean éstos los asuntos, sean otros, es lo cierto que no se espera á la venida del general Martínez Campos.

Dos cosas parecen deducirse de la prensa del Gobierno. Primera, que al general Martínez Campos se le guarda una gran consideración por parte del Sr. Cánovas y compañeros de Gabinete, toda vez que le hacen venir de Cuba para tratar cuestiones económicas, y éstas, ó parte al menos, se tratan sin esperar la llegada del general. Segunda, que los temores del corresponsal A. no son infundados y que el Sr. Cánovas participa de ellos, temiendo que el viaje del gobernador general de Cuba pueda serle funesto al presidente del Consejo de ministros. ¿A qué si no resolver y examinar las cuestiones económicas ántes que el general Martínez Campos pise la corte? ¿No revela eso un gran temor á las opiniones del capitán general de la gran Antilla?

Dice La Epoca, ocupándose de una noticia que acogió la prensa de Madrid, tomándola de Las Novedades de Nueva-York:

«Es cierto lo indicado por La Patria, de que el general Martínez Campos deja en Cuba su familia, lo cual puede responder el ofrecimiento de que nos hablan los periódicos de Nueva-York de que el gobernador general de la isla se embarcará otra vez para su puesto el 10 de Marzo, ó á que el estado de salud de la señora del general Martínez Campos, que era bastante delicado, no la permitiera embarcarse.»

En cuanto á la casa, la dejó ya tomada y amueblada en la calle de Cedaceros, núm. 13, cuarto principal.»

Por su parte, la Correspondencia pone al regreso á Cuba del general Martínez Campos el siguiente significativo comentario.

«Respecto á este particular, nos parece aventurado que pueda confirmarse la noticia.»

Parece, pues, que el Gobierno no piensa como aquel general sobre su vuelta á Cuba. Lo esperábamos.

La Política nos invita á discutir las cuestiones económicas de Cuba. Aceptamos la invitación rogando al colega que manifieste cuáles eran los proyectos del Gobierno y del gobernador general de Cuba, y es la hora que La Política aun no ha dicho una palabra. »

arrepiñó el colega por ventura? Nosotros continuamos esperando.

Dice La Correspondencia:

«Se espera en Cádiz a los señores Sagasta, Vega Armijo y Albarceda. El objeto del viaje no es otro, según El Clamor de Cádiz, que esperar en esta ciudad la llegada del general Martínez Campos.»

El Clamor de Cádiz dió tan estrepandosa noticia. La Correspondencia confirma la parte referente al viaje. ¡Qué habilidades tan pueriles y tan ridículas!

OFICIAL

Gracia y Justicia.—Real decreto modificando lo dispuesto por el art. 2.º del decreto de 9 de Febrero de 1875 para la presentación al registro civil de las partidas de matrimonio canónico para su inscripción.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante a D. Tiburcio María Tomé, jefe económico de Sevilla, y nombrando en su lugar a D. José López Gujarrío.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran 200 ejemplares con destino á las bibliotecas públicas de la obra de D. Tomás Santero y Moreno titulada Preliminares ó prolegómenos científicos.

EXTRANJERO.

Las últimas noticias del Cabo de Buena-Esperanza dan cuenta del pánico terrible que se ha apoderado de los habitantes de Natal, con motivo de la derrota sufrida por las tropas inglesas.

Se temía que los zulús, después de poner su botín en seguridad, pasasen las líneas inglesas penetrando en la provincia de Natal, que, por hallarse completamente desguarnecida de tropas, podría ser devastada y entregada al pillaje.

La mayor parte de los colonos ha abandonado sus propiedades, concentrándose en las poblaciones de la costa, donde se fortifican y preparan á la lucha.

Un peligro mayor aún amenaza á los europeos del Cabo, pues se temía una insurrección de los indígenas que iría acompañada del asesinato de la población blanca.

También se cree que los tambuks, amakasas y manbukis se unan á los zulús; todos estos cafres, de la misma raza, están mandados por jefes hereditarios, cuyo poder es absoluto. Estos cuatro jefes podrían poner en campaña de 70 á 80.000 hombres.

El ejército inglés no excede de 14.000 hombres. Estas tropas son valientes y aguerridas; pero ¿qué resistencia podrían oponer á las innumerables masas que habrían de atacarlos? La guerra de 1850 con los cafres duró tres años; los ingleses experimentaron sangrientas derrotas, y solamente después de grandes esfuerzos y de dolorosos sacrificios acabaron por conseguir el triunfo.

La guerra de 1858 contra el jefe de los cafres amakasas no terminó sino á costa de encarnizados combates; la colonia de los boers quedó aniquilada.

Es probable que la guerra actual sea más larga y más sangrienta que las precedentes, y que tenga por consecuencia, en el caso de que triunfen los ingleses, la anexión del territorio situado al Sudoeste del río Uletosi.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 20.—El periódico el Daily News, en su número de esta mañana, publica un despacho de Alejandria diciendo que el ministro de la Guerra del virey de Egipto ha presentado también la dimisión á consecuencia del escandaloso motin movido por los oficiales licenciados.

Añade que Sherif-Bajá es el sucesor más probable de Nubar-Bajá en la presidencia del Consejo de ministros.

La situación de Egipto es muy crítica. Los proyectos de economía y de organización de la Hacienda planteados por los ministros extranjeros han encontrado una viva resistencia por parte de los funcionarios musulmanes, y sobre todo de los oficiales del ejército, cuyos sueldos han sido sacrificados al propósito de introducir economías en el presupuesto.

El virey se ve obligado á ceder y á sacrificar algunos de sus ministros.

LONDRES 20.—Lord Napier de Magdala asistirá al Consejo de ministros que bajo la presidencia de la reina Victoria debe celebrarse pasado mañana con objeto de acordar la parte del Afghánistan que debe ser anexada á la India inglesa.

Corre el rumor de que si este verano prosiguen las operaciones contra aquel Estado, lord Napier irá á tomar el mando en jefe del ejército de operaciones.

PARIS 20.—Las comisiones de la Cámara de los diputados que se reunieron ayer, dejaron ultimados varios dictámenes que serán presentados en la sesión de hoy.

El dictamen de la comisión de amnistía será aprobado por la Cámara por una gran mayoría, desechándose las enmiendas de los diputados de la extrema izquierda.

Según ellas, el día 24, el coronel Woole fué atacado de nuevo por una partida de 4.000 zulús.

Después de un encarnizado combate, el enemigo fué rechazado con grandes pérdidas.

El gobernador general da parte al gobierno de que por ahora las tropas se limitarán á permanecer á la defensiva interin no llegen los refuerzos que reclama con urgencia.

VIENA 19.—A pesar de las grandes economías que se han introducido en el presupuesto de Hungría, el déficit de este año excederá de 20 millones de florines (200 millones de reales próximamente).

Un despacho de Berlín dice que el proyecto de avenencia entre el Vaticano y Alemania ha tropezado con nuevas dificultades.

BRUXELAS 19.—No ha llegado oportunamente el tren de París, para enlazar con el de Iron. Hasta pasado mañana no llegará á Madrid el correo de París correspondiente al día de ayer. Han ocurrido inundaciones en diversos puntos de Francia.

Casi todos los ríos siguen subiendo por efecto de lluvias incessantes.

PARIS 20.—Los periódicos republicanos templados exhortan al ministerio á que combata con energía las pasiones anárquicas de los partidos extremos.

Añaden que solo así podrá contar con una mayoría compacta en las Cámaras, y con el aplauso del país que desea que la república se consolide, merced á la sensatez, la moderación, y la firmeza. LISBOA 20 (6.30 tarde).—No hay pendiente convenio especial alguno entre Portugal é Inglaterra para impedir la trata de negros entre las costas de Mozambique y Madagascar, conforme han anunciado algunos periódicos ingleses.

Tampoco es cierto que se haya establecido un nuevo consulado inglés en Mozambique, pues hace tiempo que existe allí.

BUCHAREST 20.—Reina grande agitación en la Rumeia con motivo de la próxima retirada del ejército ruso.

Los cristianos se organizan para hostilizar á los musulmanes. Se habla de la aparición de partidas armadas.

Nota. La línea de Francia funciona con gran retraso por efecto del temporal. No se han recibido aún los despachos de esta tarde ni los de la Bolsa de París.

SECCION DE INTERESES MATERIALES

CONTESTACION

AL INTERROGATORIO DE LA COMISION DE INFORMACION ARANCELARIA.

(Continuacion.)

Al fijar la valoración á cada una de las partidas de la clasificación precedente, se ha tenido mucho cuidado de no incurrir en exageraciones, procurando, por el contrario, que todos los valores fijados sean más bajos que el promedio de los precios de las mercancías, como se demuestra por los numerosos datos presentados.

Así, pues, en la subdivisión A de las alfombras, se han puesto 50 pesetas menos de lo que marca la valoración francesa de 1875 á las especies inferiores; y siendo el valor promedio de las demás especies superior á 1.200 pesetas, según la misma valoración francesa y lo que resulta de las 8 muestras que acompañan á este informe, sólo se han fijado á la subdivisión B 1.050 pesetas por 100 kilógs.

El valor dado á las dos especies de fieltros no llega en promedio á la valoración actual de la partida 134.

El de las mantas es también inferior en pesetas 3,50 al de la muestra de clase mediana que se acompaña, siendo esta clase y las superiores las que pueden constituir la mayor importación.

El promedio de los valores de las 12 muestras de tejidos de punto que se presentan, correspondientes á las dos clases en que se ha dividido la partida 137, es de unas 50 pesetas el kilógramo, siendo el más bajo de dichos valores de pesetas 24,75; y sin embargo, se han fijado á estas subdivisiones 20 y 35 pesetas respectivamente, que juntas dan un promedio de pesetas 27,50.

En la partida 138 no pueden ser discutibles los valores fijados á las dos primeras subdivisiones. En cuanto á la 3.ª (letra C), es de advertir que la constituyen cuatro agrupaciones de géneros, que se importan en cantidades próximamente iguales; y resultando de los datos presentados, que la agrupación más numerosa de tejidos de lana y mezclas y la de pañetería arrojan un valor medio de 28,20 y 32,50 pesetas kilógramo; que el de los merinos es de 20,38 pesetas, y que el de las demás especies, aunque se calcule por la más baja valoración francesa para 1876, correspondiente á los tejidos de mezcla inglesa, pasa de 16 pesetas, lo cual da un promedio para las cuatro agrupaciones de más de 24 pesetas, no podrá tacharse de exagerada la valoración de 20 pesetas kilógramo, fijada para todas estas especies de tejidos.

Los promedios de los valores dados en Francia á la pasamanería de todas procedencias, correspondientes á las dos clases que se proponen, resultan ser de 25,90 y 37 francos respectivamente; y fijándose 25 y 35 pesetas, claro es que tampoco puede considerarse excesiva esta valoración.

A LA PREGUNTA 4.ª

La clasificación actual de los tejidos de lana y sus mezclas ofrece el gravísimo inconveniente de que hace imposible la fijación equitativa de sus valores con arreglo á la base 7.ª de la ley vigente de Aranceles; porque siendo tantos y tan diversos los artículos englobados en las principales partidas, no hay medio de evitar la discordancia entre el valor real de los más de ellos y el que se fija, aun cuando se acierte á precisar la especie de importación más abundante de los comprendidos en cada grupo.

Por otra parte, la expresada base 7.ª nada tiene de común con la equidad; pudiendo prestarse á las interpretaciones más arbitrarias, según el criterio de quien la aplique, y desviándose de la equidad aunque se la interprete rectamente. Suponiendo que, en la clasificación actual de los tejidos de lana, se averiguase con certidumbre indubitable que la especie de mayor importación es la de valor más ínfimo, ¿cómo podría ser nunca equitativa la fijación de ese valor respecto á todos los demás tejidos de alto precio?

Los efectos de tales inconvenientes se tocan en las Aduanas, donde, según queda demostrado, no se sabe á ciencia cierta por qué partidas han de aforsarse muchos géneros, y se aplica la 139 á tejidos de clases finas y de un valor elevado, sin que basten á impedirlo el mayor celo de los empleados, ni las instrucciones de la Dirección general. Ante inconvenientes de tanta monta, paldiese cualquier ventaja que se quiera suponer á la clasificación actual de los tejidos de lana para los efectos á que esta pregunta se contrae.

A LAS PREGUNTAS 5.ª Y 6.ª

Dentro de la clasificación actual de los tejidos de lana, no hay medio alguno irrecusable de averiguar cuál es la especie de más abundante importación de las comprendidas en la generalidad de las partidas; sólo cabe proceder por apreciación discrecional; siendo esto uno de los vicios capitales de la ley.

Las Aduanas no pueden suministrar datos seguros sobre este punto; porque habrían de entretenerse en clasificar y anotar separadamente las diversas especies que entran por cada partida, complicando sus operaciones, cuando la estructura del

Arancel tiene por objeto simplificarlas. Los comprobantes que presente el comercio importador son necesariamente recusables, hallándose aquí siempre interesado en que se bajen las valoraciones, para que los derechos sean lo más bajos posible. La fabricación no tiene medios de contrarrestar el testimonio de los comerciantes, porque no se ocupa en importar tejidos; y para suministrar datos á la Junta de Valoraciones, ha tenido que recurrir siempre á solicitarios de los mismos comerciantes, ó convertirse momentáneamente en importadora.

Con la clasificación que proponen los Centros Unidos se allanan mucho las dificultades, aunque no se venzan enteramente; porque en unos casos no es necesario buscar el tipo de valoración, y en otros cabe adoptar un procedimiento ajustado á equidad, y en consonancia con la ley; pero ¿qué criterio habrá de seguirse para fijar el valor oficial de las partidas?

Si se parte del principio de que la especie de importación más abundante de cada partida la constituyen las clases más bajas ó las de mayor consumo, según pretenden algunos, se va abiertamente contra el espíritu y el texto de la ley, y contra la realidad de los hechos confesados por el comercio importador. El Instituto Industrial de Cataluña conserva en sus archivos una copia del primitivo proyecto de Bases para la reforma arancelaria de 1869. En aquel proyecto, la base 7.ª decía: «el precio tipo del género para la imposición del derecho será el precio más bajo de las especies comprendidas en la partida; ó el de la especie de mayor consumo, cuando el de ésta supere por sí solo al de todas las demás reunidas.» La Junta de Aranceles, compuesta casi en totalidad de librecambistas, desechó esta cláusula, y la redactó en la forma distinta, que después aprobaron las Cortes: prueba evidente de que no se quiso decir que la especie tipo fuese la más baja en precio, ni la de mayor consumo, sino la de mayor importación.

Por otra parte, una Corporación mercantil muy respetable declara, en un documento reciente, que el comercio tiene absoluta necesidad de acudir al extranjero en busca de los tejidos de gusto y novedad, suponiendo que en el país no se produce, y afirma y repite que los géneros de bajo valor no pueden venir, porque pagan, según dice, derechos prohibitivos. Prescindiendo de las inexactitudes y visibles exageraciones que en todo esto puede haber, ¿no prueba claramente que los tejidos de lana de importación más abundante son, por regla general, los de mayor valor?

Estos Centros creen, pues, que el único criterio aceptable dentro de la ley, es el ya establecido por la regla 2.ª del artículo 4.º del Reglamento por que se rige la Junta de Aranceles y Valoraciones, con tal que se adopte una clasificación, en que los géneros agrupados no representen valores demasiado heterogéneos, y que se tome como tipo, en los que formen agrupación, el promedio de todos, como el más conforme á equidad, y el más conveniente á los intereses del Tesoro y del país. A este criterio obedece la clasificación y la valoración que propone los Centros Unidos de Cataluña.

NOTICIAS.

En la combinación de gobernadores civiles aprobada ayer en Consejo de ministros, queda cesante el de Zamora Sr. Villar, pasando á este puesto el Sr. Sandoval, que lo es de León; á Leon el señor Medina, de Lugo, y á Lugo el diputado á Cortes señor Castañón.

Pasa á Huesca el Sr. Molina, que lo es de Orense, y de Orense será nombrado el Sr. Neira. El gobernador de Almería Sr. Saucó pasa á Guadalajara, y se nombra para Almería al diputado Sr. Echazaca. El gobernador de Huesca Sr. Carreras ha presentado la dimisión de su cargo.

A consecuencia de dicha combinación, ha sido nombrado archivero del ministerio de la Gobernación el gobernador civil de Guadalajara Sr. Ochoa. El archivero Sr. Rodríguez Bausta ocupará en la dirección de Correos la plaza de inspector del señor Velasco, pasando éste á la administración central en calidad de segundo jefe, cuya plaza quedará vacante por jubilación del Sr. Blanco, que hoy la desempeña.

La comision de los diputados por las provincias de Galicia encargada de proporcionar recursos á las familias de los naufragos de Muros, ha abierto una suscripción para dicho objeto y autorizado á D. Venancio Vazquez, calle del Príncipe, esquina á la Carrera de San Jerónimo, amacena de chocolate, y al Sr. Lopez Quiroga, lonja de ultramarinos, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 15, para recibir las cantidades que las personas caritativas quieran dedicar á tan humanitario fin.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer: 4.670, 60.000 pesetas, Trujillo; 39.915, 50.000, Madrid; 34.263, 20.000, id.; 1.967, 10.000, G. tañ.; 864, 10.000, Coruña; 29.216, 5.000, Agra; 28.911, 5.000, Orense; 12.159, 5.000, Madrid. Con 2.500 pesetas: 8.011; 37.235; 36.791; 18.461; 18.358; 28.720; 32.411; 34.342; 20.370; 15.621; 24.659; 1.185; 15.015; 38.711; 10.115; 25.329; 21.291; 21.715; 19.201; 27.414; 15.194; 1.564; 18.651; 38.013; 10.705; 24.858; 2.688; 18.312; 9.070; 26.007; 24.848; 30.116; 14.468; 1.290; 7.942; 1.677; 3.361; 16.681; 6.587; 39.129.

El siguiente sorteo se verificará el 3 de Marzo próximo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,47 1/2 al contado y fin de mes.

Esta madrugada se hacía con mucha dificultad el servicio telegráfico entre Madrid y Barcelona por el mal estado de la línea, y el de España y Francia por desperfectos en la línea del lado de allá de la frontera.

A causa del fuerte temporal que ayer reinó, no pudo salir del puerto de Santander el vapor correo de Cuba, aunque lo intentó dos veces.

Según telegrama de Zaragoza recibido anoche á las nueve, continúan bajando, aunque lentamente, las aguas del Ebro. Hoy quedará restablecida la parte necesaria del terrapén hundido en la vía férrea junto al arrabal, y será innecesario el trasbordo.

Por otro telegrama recibido ayer tarde, sabemos que el puerto de Canfranc se halla interceptado desde las once de la mañana de ayer en una extensión de cuatro kilómetros, á causa del desprendimiento de un enorme abud de nieve, dividiéndose al caer en grandes masas.

En la estación de la línea férrea directa de Madrid á Ciudad Real tuvo ayer la desgracia un operario de ser cogido entre dos vagones, ocasionándole la fractura de un brazo, que fué preciso amputarle poco después en el hospital.

Dicese que el general D. Arsenio Martínez Campos, á su paso por Madrid, se detendrá algunas horas en Sevilla, donde sus admiradores quieren darle un banquete.

Ayer debió embarcarse en Málaga, con dirección á nuestras posesiones de Africa, el capitán general de Granada Sr. Prendergast, quien, a serie posible, recalará por Cadiz á la llegada del vapor-correo de Cuba, para saludar al capitán general Sr. Martínez Campos.

Hoy saldrán para Toledo el director de infantería general San Roman, el secretario particular de S. M. el rey y el director del Museo de Pinturas, con objeto de ultimar algunos de los trabajos que se están llevando á cabo en el Alcázar.

Continúa suspendida la marcha de los trenes en el trayecto de las estaciones de Zaragoza á consecuencia de la crecida del Ebro. El ferrocarril de Escatron está también interceptado, y los trenes no llegan más que hasta Pina.

Dice un colega: Los circuitos ministeriales insisten en asegurar que la señora y familia del general Martínez Campos han quedado en la Habana, esperando el regreso de éste; pero dudan que semejante propósito se realice, á menos de que el general renuncie casi en absoluto á las reformas propuestas.

La dirección de Sanidad, contestando á varias consultas que han dirigido algunas juntas de las provincias, ha dispuesto que no sufran cuarentena de ningún género las procedencias de las islas de Malta, de Gozo y de Chipre, en vista de que no hay enfermedades contagiosas en estos puntos, ni se hallan próximos á las ciudades donde existe la epidemia.

Según telegrama recibido ayer de Santander, en aquella costa reinaba un fuerte temporal.

Los periódicos recibidos de Zaragoza publican algunas noticias referentes á la crecida del Ebro. El alcalde de Tudela ha comunicado al gobernador de la provincia que las aguas disminuyen, aunque lentamente. En Zaragoza se ha extendido la crecida por la orilla izquierda del Ebro, invadiendo el término de Ranillas y penetrando en los lanadores del arrabal sin producir desgracias. Cuatro remeros salvaron ayer á una familia que se encontraba en una casa de las torres inmediatas.

La vía férrea quedó rota en las inmediaciones de la torre de Peña, sita entre el arrabal y el puente de hierro. El maquinista del tren material, ó sea el que conduce los viajeros del correo de Madrid á la estación de Barcelona, notó el desperfecto cuando ya el tren había cruzado el puente y se hallaba próximo al peligro. A su vista pudo retroceder hasta la casilla que da frente á la puerta de D. Sancho, en cuyo punto ósea verificado el trasbordo de viajeros y equipajes.

El lunes último, á las dos de la tarde, una triple explosión llevó la alarma á los vecinos de la villa de la Uñon, que al mismo tiempo vieron elevarse por los aires escombros y restos informes. Inmediatamente acudieron al sitio de la ocurrencia el bizarro sargento de la Guardia civil, jefe de aquel puesto, con fuerza de su instituto, encontrándose con la voladura de tres casas donde se elaboraba pólvora para las minas. Afortunadamente no habían ocurrido desgracias personales.

La inundación que ha sufrido la villa de Padron ha causado bastantes destrozos. En algunos barrios muchas calles de la villa continúan inundadas.

En Barcelona se han presentado dos billetes del Banco de España falsos de á 500 reales procedentes de Sevilla, por lo que la sucursal de Barcelona ha retirado de la circulación todos los de esa serie y emisión de mayor de 1873.

En un pueblo de la provincia de Gerona, el día 13 del actual se presentó un sujeto en la secretaría del juzgado municipal, y con muy buenos modales pidió al señor secretario que le leyera un acta de un juicio verbal que había instado y celebrado pocos días antes, la cual se hallaba en aquel archivo. Cumplido su deseo se apoderó con violencia de dicho documento y echó á correr, sin que bastaran á detenerle las voces que daba el secretario, que corrió tras él, pero no pudo alcanzarle. El juzgado de Santa Coloma de Farnés entiende en el asunto.

En este momento se celebra la vista de una causa en Tolosa que, por sus condiciones de inmoralidad, ha alcanzado el triste privilegio de llamar la pública atención.

Hé aquí los hechos: En Marzo de 1878, Roberto Magre, oficial de caballería y millonario, se casó en Tolosa con la señorita María du Perier, hija de los barones de este nombre. La señorita du Perier era una preciosa niña de diez y seis años, pero muy coqueta. Apenas celebrado el matrimonio, los recién casados partieron para Niza.

Pocos días después, el matrimonio regresaba á Tolosa. ¿Qué había pasado? ¿qué nube había empañado su felicidad?

La señora de Magre había llevado á viajar á su perrito. Cuando al llegar al cuarto de su hotel el señor de Magre intentó abrazar á su esposa, el perrito le había pegado un mordisco. A cada nueva tentativa, nueva intervención del animal y nuevo bocado. El marido tuvo que resignarse á pasar la noche en el sofá.

Algunos días más tarde, el señor de Magre conoció las más crueles dudas acerca de la virtud de su esposa. Esta se excusó de diferentes maneras. Ya empezaban á entenderse un poco en aquella casa, cuando la señora de Magre se vio acometida de un violento dolor de cabeza, de vómitos y de espasmos nerviosos. El señor de Magre, contra la voluntad de su mujer, hizo venir á un Galeno, el cual, después de haber examinado con atención á la enferma, llevó al marido aparte, y misteriosamente le dijo:

«Tranquílese Vd. La enfermedad de su señora tendrá término dentro de siete meses.»

Tableau. El señor de Magre tuvo una explicación con su mujer, la cual le confesó cómo y por quién había sido seducida antes de casarse. Al día siguiente la culpable esposa abandonaba el techo conyugal.

El señor de Magre fué á España á ocultar su dolor, no sin haber otorgado antes testamento á favor de su familia, y de haber incoado causa en separación de cuerpo contra su esposa y negación de paternidad.

Aunque en la vista de la causa se ha dicho que M. Magre fué asesinado en Madrid, y se ha atribuido el hecho á su mujer, en vista de que con la desaparición de M. Magre coincidió también la desaparición de una criada de confianza de su esposa, á quien acusan de haberle seguido los pasos y haber pagado á unos malhechores que le dieron muerte, nosotros tenemos motivo para creer que

M. Magre murió en un hospital de Madrid al hacerse una operación en la cabeza á consecuencia de una caída.

La señora Magre alega que su hijo lo es también de su marido como habido después de los 180 días subsiguientes al matrimonio. Naturalmente, reclama la anulación del testamento, y pide la herencia para su hijo.

BANCO DE CASTILLA.

Según el anuncio publicado por la administración de este Banco, en 14 de Marzo próximo pasado, para la séptima amortización de sus billetes hipotecarios emitidos en virtud del contrato de 26 de Marzo de 1870, resultaban en circulación el 31 de Diciembre de 1877:

Table with 4 columns: description of bills, number of bills, and value. Includes 7.009 Spanish bills (3,504,500 pesetas) and 17,560 English bills (35,790,000 pesetas).

Desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1878 se han amortizado: 649 Spanish bills (324,500 pesetas) and 1,739 English bills (4,944,000 pesetas).

Los billetes de la serie inglesa amortizados, fueron: 1,179 letter A bills (589,500 pesetas), 249 letter B bills (622,500 pesetas), 311 letter C bills (3,732,000 pesetas).

Quedaron por consiguiente en circulación el 31 de Diciembre de 1878: 6,360 Spanish bills (3,180,000 pesetas) and 15,821 English bills (34,026,000 pesetas).

El porvenir de la serie inglesa es: 11,768 letter A bills (5,884,000 pesetas), 2,492 letter B bills (6,230,000 pesetas), 1,561 letter C bills (18,732,000 pesetas).

Los fondos realizados y á realizar para la octava amortización de billetes hipotecarios de ambas series correspondiente al año de 1878, importan: 649 Spanish bills (324,500 pesetas) and 1,739 English bills (4,944,000 pesetas).

Por 3.833 bonds of the guarantee series (478,500 pesetas) and 3,833 bonds of the guarantee series (1,916,500 pesetas) amortized directly in virtue of real order of 7 del corriente.

Por sobrante de la séptima amortización, pesetas 344,599,11. Liquidado que resulta disponible, pts. 2,739,599,11.

Que sobre las pesetas 34,026,000, importe de los billetes hipotecarios en circulación, según antes queda demostrado, representa 8'51 por 100.

En su consecuencia, la Administración de este Banco ha dispuesto que el 28 del corriente, á las once de su mañana, tenga efecto el sorteo de los billetes hipotecarios de ambas series que deban ser amortizados y han de satisfacerse á la par, siendo el acto público, y con asistencia de notario, en la sala de Juntas del edificio del establecimiento, Barquillo, 3.

En los títulos de la serie española y en los de la letra A de la inglesa, la amortización tendrá lugar por decenas dentro de cada millar, y en los señalados con las letras B y C de la serie inglesa por unidades dentro de cada centena.

El sorteo se realizará poniendo 64 bolas en un globo con los números 1 al 100, menos los 36 extraídos en los sorteos ya celebrados; cuyos números representan las 64 decenas no amortizadas de cada millar para los billetes de la serie española y los de la letra A de la inglesa, y las 64 unidades no amortizadas en las diez centenas de todos los millares para los billetes letras B y C de la serie inglesa.

Extraídas del globo cinco bolas, sus números fijarán los de las cinco decenas de todos los millares de la serie española y de los marcados con la letra A de la inglesa, que han de ser amortizadas, y los cinco billetes que en todas las centenas de los señalados con las letras B y C de la serie inglesa, han de serlo asimismo.

La amortización de cinco decenas, ó sean 50 billetes con relación á los 640 de cada millar que existen en circulación, representa 7'81 por 100; de manera que resulta un remanente de 0'239 por 100 que se unirá á los productos de 1879 para la amortización del mismo año.

Celebrado que sea el sorteo, además de quedar las cinco bolas que se extraigan expuestas en el cuadro que lo están las de los anteriores, en el local de la Caja del Banco, se publicará el resultado y se anunciará la fecha desde la que hayan de ser presentados los billetes á que toque la amortización.

Madrid 18 de Febrero de 1879.—Por acuerdo de la Administración.—El secretario, J. Girón y Canaleta.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20.

Table with 4 columns: instrument type, unit, price, and bid/ask spread. Includes FONDS PUBLICOS, CARRETS, and other financial instruments.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Félix, obispo, y San Maximiano, obispo y confesor. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Salesas Nuevas (calle Ancha de San Bernardo). Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Buena-Dicha, en su iglesia, ó la de la Presentación en el colegio de Niñas de Leganés.

SECCION DE ANUNCIOS

LOS CONSTITUCIONALES

EN
AMBAS CÁMARAS
(1878)
MINIATURAS POLITICAS
POR
EVARISTO ESCALERA

Un tomo.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administración de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.
Contiene las semblanzas de los señores **Abascal** (D. José).—**Albareda** (D. José Luis).—**Alcalá del Olmo** (D. Manuel).—**Almina** (Conde de la).—**Afonso Colmenares** (D. Eduardo).—**Angulo** (D. Santiago).—**Arias** (D. Severiano).—**Avila Ruano** (D. Manuel).—**Balaguer** (D. Víctor).—**Camacho** (D. Juan Francisco).—**Capdepon** (D. Trinitario).—**Cartagena** (D. José Agustín).—**Carreño** (D. José).—**Collazo y Gil** (Don Pedro).—**Correa** (D. Ramón).—**Escribá** (D. José).—**Fabra** (D. Camilo).—**Fernán-Núñez** (Duque de).—**Ferreras** (D. José).—**Gambel** (D. Constantino).—**González Fiori** (D. Joaquín).—**González** (D. Venancio).—**Hermida** (D. Benito María).—**Hornachuelos** (Duque de).—**Leon y Castillo** (D. Fernando).—**Linares Rivas** (D. Aureliano).—**Lopez Dominguez** (General).—**Maluquer** (D. José).—**Martinez** (D. Cándido).—**Mazo** (D. Cipriano).—**Mirrelles** (D. Adolfo).—**Montejo y Robledo** (D. Telesforo).—**Monteverde** (D. Francisco).—**Moreno Benitez** (D. Juan).—**Muniz** (D. Ricardo).—**Navarro y Rodrigo** (D. Antonio).—**Navarro y Rodrigo** (D. Carlos).—**Núñez de Arce** (D. Gaspar).—**Orense** (D. Rafael Antonio).—**Parra** (D. Escolástico de la).—**Pelayo Cuesta** (D. Justo).—**Pérez** (D. Nicasio).—**Polo de Bernabé** (D. José).—**Rascon** (Conde de).—**Reig** (D. Eduardo).—**Rey** (General).—**Rius y Taulat** (D. Francisco).—**Romero Ortiz** (D. Antonio).—**Ros de Olano** (General).—**Rute** (Don Luis).—**Sagasta** (D. Práxedes Mateo).—**Salamanca** (General).—**Soler** (D. Antonio).—**Torre** (Duque de la).—**Ulloa** (D. Jacobo).—**Ulloa** (Don Augusto).—**Valera** (D. Juan).—**Vilches** (Conde de).

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la dirección
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia Literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Dirección correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

CURACION de las ENFERMEDADES NERVIOSAS, CONVULSIVAS y de las afecciones del cerebro por los
BROMUROS DE PENNES, PEISSE
Farmacéuticos químicos, en París, 2, rue de Latran.
JARABE DE BROMURO DE POTASIO, químicamente puro, empleado con grande ventaja contra el *S. Vito*, *clonipnia*, *epilepsia*, *espasmos histéricos* (ver la notitia).
JARABE DE BROMURO DE SODIO, químicamente puro, presentado bajo la forma más agradable para las señoras y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, *neuritis*, *dolores de nervios y de cabeza*, *convulsiones*, *neurasias*, *espasmos y vahidos*.
JARABE DE BROMURO DE AMONIO, de una eficacia experimentada y duradera contra la *convulsion cerebral*, *meningitis crónica*, *epilepsia*, *parálisis*, *S. P. vertigines*.
En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.
Por menor, MORENO MIGUEL, SANCHEZ GÓMEZ, ORTEGA, GARCERA.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFES
GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.
VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.

HISTORIA POLITICA DEL
EXCMO SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Bailiere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
por
DON VICTOR BALAGUER.
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS
UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.
NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR
Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.
Sedosa opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
EN PRENSA
EL COLLAR DE ESMERALDAS.

A 5 rs. LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.
Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como *catarrros*, *asmas*, *rónqueras*, *romadizos*, *expectoraciones* difíciles y toda clase de *tos*, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.
Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.
POR
DON EMILIO MORENO CEBADA
predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador síndical de la diócesis de Jaen, etc.
La segunda edición de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirijan á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO
VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.
MARCA
—A. SEDO—COSECHERO—REUS—
PUNTOS DE VENTA.
La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

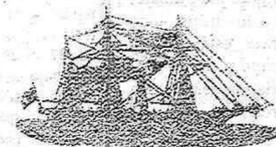
AMILLARAMIENTOS.
DICTAMEN APROBADO
por la
SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE
Y
REDACTADO POR EL PONENTE DE LA COMISION
D. FRANCISCO VALLDUVI Y VIDAL.
Se vende á 4 reales en la Administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

ROM VIEJO.
FRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.
Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.
Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.
PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPANIA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

POR
DON VICTOR BALAGUER
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.
Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.
La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.
Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:
De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.
Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carasona.
Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.
Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administración, Aduana, 36, bajo; D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPANIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879:
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

PEDRO ALVAREZ.
Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.
Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitacion.
TRASPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.
LANGOSTA AL NATURAL
perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales.
Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

PIANOS
Compra, venta, cambios, composura, embalajes Efectos para reparaciones, Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.
J. Simon, SASTRE.
Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.
Trajes desde 200 reales.
Jacometrezo, 52.
GARCIA, SASTRE.
Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

FLOR Y NATA DE MADRID.
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).
Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Grau surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.
NUEVA JERINGA
para lavativas é inyecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.
HYDROLYSE
Esquiza en el instrumento el punzon A. PETIT.
Desconfiese de las falsificaciones.
Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR.
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.
ACADEMIA.
DE D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.
Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.
Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15.

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA
Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.
Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.